

AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A.

9 DE OCTUBRE 2751 ENTRE GENERAL SERRANO Y SUCRE

TELEF. 2951019-2950574

El Guabo, noviembre 15 de 2012-11-12

Abogado

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS EL ORO

Machala.

Por medio del presente, autorizo a la Señorita MONICA PRISCILA SAMANIEGO MORA, portadora de la cedula de ciudadanía 0705361145, para que realice los trámites necesarios para la actualización de datos y retiro de la clave para el portal de la Superintendencia de Compañías, de la empresa AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A.

Con la seguridad de que mi petición será atendida favorablemente, le antelo mis agradecimientos.

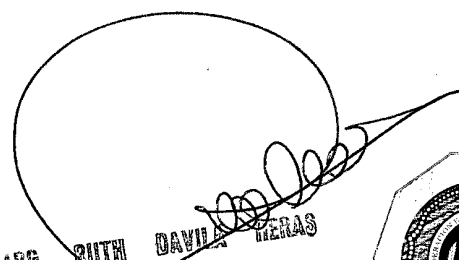
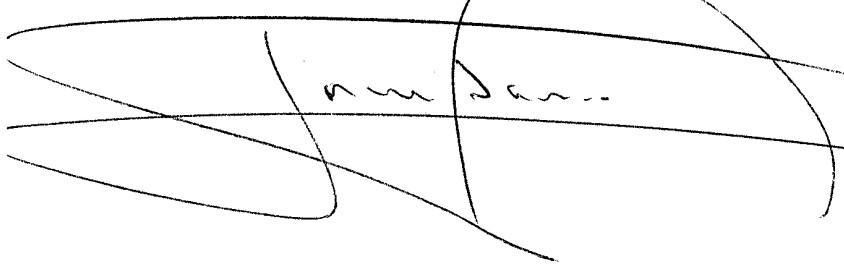
Muy Atentamente

Abg. Ricardo Serrano Serrano

PRESIDENTE



....**GADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS**, Notaria Pública del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Noveno de la Ley Notarial en vigencia, comparece el señor Abogado **GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO**, portador de la cédula de ciudadanía números: **090949053-4**, en calidad de Presidente de la Compañía AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A., tal como lo justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante, quién declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, Abogado, domiciliado en ésta ciudad; con el objeto de **RECONOCER**, la firma y rúbrica, estampada al pie de la presente **AUTORIZACIÓN**.- Al efecto manifestó que la mencionada firma y rúbrica, es la suya propia, la misma que usa en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual **DOY FÉ**.- El Guabo, a **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**.-



ABG. RUTH DÁVILA HERAS
NOTARIA PUBLICA
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

